


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, y D^a MARIA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

- ¿Cuántos beneficiarios del bono social existe en la ciudad de Lucena?
- ¿Cuál es el ahorro estimado para los beneficiarios?
- ¿Cuántos fueron los beneficiarios del bono social en la ciudad de Lucena en 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016?
- ¿Cuál es el ahorro estimado en cada año?

En el Congreso de los Diputados, a 3 de enero de 2017



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



LA DIPUTADA
MARIA JESÚS SERRANO JIMÉNEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38/75/SERVS/ovr-51